

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA
CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES DE PERSONAS
CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE
ANDALUCIA (CODISA-PREDIF),
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017:**

Periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017

A. BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

B. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

**C. ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NETO**

D. MEMORIA ECONÓMICA (Modelo Abreviado)

A. BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Importes en euros

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
B) ACTIVO CORRIENTE		194.314,61	140.323,18
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.1	59.446,36	112.484,58
3. Otros Deudores		59.446,36	112.484,58
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		134.868,25	27.838,60
TOTAL ACTIVO (A + B)		194.314,61	140.323,18

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017 Importes en euros


PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) PATRIMONIO NETO		17.234,15	-44.675,61
A-1) FONDOS PROPIOS		17.234,15	-44.675,61
I. Fondo Social	10	992,00	992,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-45.667,61	-50.235,95
IV. Excedente del ejercicio	3	61.909,76	4.568,34
C) PASIVO CORRIENTE		177.080,46	184.998,79
II. Deudas a corto plazo	7.1.1	157.689,58	160.484,14
3. Otras deudas a corto plazo		157.689,58	160.484,14
V. Acreedores comerciales y cuentas a pagar	7.1.1	19.390,88	24.514,65
2. Otros acreedores		19.390,88	24.514,65
PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		194.314,61	140.323,18

Las Notas de 1 a 19 de la Memoria Abreviada adjunta forman parte integrante de este Balance de Situación Abreviado (firmas al dorso).

Córdoba, a 31 de marzo de 2018

Fdo. Antonio Hermoso Palomino
Presidente

Fdo. Pilar Martínez López
Vicepresidenta



Fdo. Antonio Millán Moya
Tesorero



Fdo. Juan Manuel Olivares Melero
Secretario



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal

Fdo. Alfonso Huertas Marchal
Vocal



Fdo. Águeda Alonso Sánchez
Vocal



Fdo. Isabel García Trigueros
Vocal



Fdo. Carmen Menacho Holgado
Vocal



B. CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO DE 2017	Notas de la memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		175.901,83	269.067,79
a) Cuotas de asociados y afiliados	10.1	1.200,00	1.200,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11.2	174.701,83	227.867,79
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			40.000,00
2. Gastos por ayudas y otros		-597,36	-849,38
c) Gastos por colaboraciones y órgano de gobierno		-597,36	-849,38
6. Aprovisionamientos	10.2.1	-1.289,24	-2.450,36
8. Gastos de personal	10.2.2	-90.784,02	-233.723,54
9. Otros gastos de explotación	10.2.3	-21.062,18	-27.465,87
14. Otros resultados		-259,27	-10,30
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		61.909,76	4.568,34
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		61.909,76	4.568,34
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3	61.909,76	4.568,34
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		61.909,76	4.568,34

Las notas 1 a 19 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de esta Cuenta de Resultados Abreviada (firmas al dorso).

Córdoba, a 31 de marzo de 2018

Fdo. Antonio Hermoso Palomino
Presidente

Fdo. Pilar Martínez López
Vicepresidenta

Fdo. Antonio Millán Moya
Tesorero

Fdo. Juan Manuel Olivares Melero
Secretario



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal



Fdo. Alfonso Huertas Marchal
Vocal

Fdo. Águeda Alonso Sánchez
Vocal



Fdo. Isabel García Trigueros
Vocal



Fdo. Carmen Menacho Holgado
Vocal



C. ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	Fondo Social	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO FINAL DEL AÑO 2015	992,00	-2.052,34	-48.183,61	-49.243,95
I.- Ajustes por cambio de criterio 2015 y anteriores				
II.- Ajustes por errores 2015 y anteriores				
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	992,00	-2.052,34	-48.183,61	-49.243,95
I.- Total de ingresos y gastos reconocidos			4.568,34	4.568,34
II.- Operaciones con socios y propietarios				
III.- Otras variaciones del patrimonio neto		-48.183,61	48.183,61	
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2016	992,00	-50.235,95	4.568,34	-44.675,61
I.- Ajustes por cambio de criterio 2016				
II.- Ajustes por errores 2016				
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	992,00	-50.235,95	4.568,34	-44.675,61
I.- Total de ingresos y gastos reconocidos			61.909,76	61.909,76
II.- Operaciones con socios y propietarios				
III.- Otras variaciones del patrimonio neto		4.568,34	-4.568,34	
E. SALDO FINAL DEL AÑO 2017	992,00	-45.667,61	61.909,76	17.234,15

Las notas 1 a 19 de la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de este Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio (firmas al dorso).

Córdoba, a 31 de marzo de 2018

Fdo. Antonio Hermoso Palomino
Presidente

Fdo. Pilar Martínez López
Vicepresidenta



Fdo. Antonio Millán Moya
Tesorero



Fdo. Juan Manuel Olivares Melero
Secretario



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Vocal



Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal

Fdo. Alfonso Huertas Marchal
Vocal



Fdo. Águeda Alonso Sánchez
Vocal

Fdo. Isabel García Trigueros
Vocal



Fdo. Carmen Menacho Holgado
Vocal



C. MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA-PREDIF) se define en sus estatutos como una organización independiente, aconfesional, apartidista, no gubernamental, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia.

Se constituyó el día 14 de febrero de 2013 por tiempo indefinido y tiene como ámbito territorial de actuación la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CODISA-PREDIF está actualmente integrada por siete Federaciones:

- Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Córdoba (FEPAMIC)
- Federación Provincial de Jaén de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FEJIDIF)
- Federación Andaluza de Fibromialgia, Síndrome de Fatiga Crónica y Sensibilidad Química Múltiple (Alba Andalucía)
- Federación de Asociaciones de Esclerosis Múltiple de Andalucía (FEDEMA)
- Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos de Andalucía (ASPAYM-Andalucía)
- Federación Plataforma de Representación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Málaga (PREDIF MALAGA)
- Federación Gaditana de Deportes, Capacitación, Accesibilidad universal y diversidad funcional "DECADI"

y orienta su actividad hacia la consecución de su **misión**: *"La promoción y defensa de los intereses de las personas con discapacidad; su atención e inclusión social, en todos los ámbitos de la vida; y la promoción del asociacionismo y del voluntariado"*.

Esta misión principal se concreta en la ejecución, entre otros, de los siguientes fines:

- Difundir la problemática general de las personas con discapacidad física y orgánica en orden a la protección y defensa del citado colectivo.
- Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa desde su ámbito de actuación.
- Promover la igualdad de trato e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Transmitir a la sociedad una imagen positiva y real de las personas con discapacidad física y orgánica.
- Velar por el cumplimiento de la legislación internacional, europea, nacional, andaluza,

provincial y municipal, que ampare los derechos de las personas con discapacidad física y orgánica.

- Coordinar a las entidades que la integran en las actividades generales, así como orientar e impulsar la actuación de las mismas.
- Fomentar el asociacionismo y la unidad entre los afectados, para una mejor defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y orgánica, encauzándolas hacia las asociaciones ya existentes.

La actividad actual de CODISA-PREDIF coincide con su objeto social.

Las actuaciones desarrolladas por CODISA-PREDIF para el logro de estos objetivos se detallan en el documento “**Memoria de Actividades del ejercicio 2017**”.

Su domicilio social se sitúa en Córdoba, en la calle María Montessori, s/n. Su código de Identificación Fiscal es G: 23714769.

En la actualidad, figura inscrita en los siguientes registros:

- Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 41-2-93;

Registro de Asociaciones de Andalucía con el número 52 de la sección segunda (Secretaría Provincial de la Delegación de Gobierno);

- Registro de Entidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales con el número AS/E/7647

- Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía con el número 1585.

La moneda funcional con la que opera Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA-PREDIF) es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A. IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2017, y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro; la Resolución de 26 de marzo de 2013, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y reflejan la imagen

fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales Abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación en la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General, en fecha 05 de junio de 2017.

B. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, habiéndose aplicado en su desarrollo las disposiciones previstas en el siguiente régimen legal:

- El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Otras normas que con frecuencia se aplican para su regulación legal, son las contenidas en:
 - El Código de Comercio;
 - El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad;
 - Las normas de desarrollo que, en materia contable, establezca en su caso el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas; y
 - El Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades, que a su vez nos remite a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No se produce ningún caso excepcional en el que la aplicación de un principio contable o cualquier otra norma sea incompatible con la imagen fiel que deben mostrar estas Cuentas Anuales Abreviadas.

La contabilidad de la entidad se desarrolla aplicando los principios contables que se indican a continuación:

- *Principio de empresa en funcionamiento.* Se considera que la gestión de la empresa continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

- *Principio de devengo.* La imputación de ingresos y gastos es en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- *Principio de uniformidad.* Se mantiene y aplica, temporalmente, el mismo criterio a todos los elementos patrimoniales que tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron la elección de dicho criterio.
- *Principio de prudencia.* Únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se registran tan pronto sean conocidas.
- *Principio de no compensación.* En ningún caso se compensan las partidas del activo y del pasivo del Balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, valorándose separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- *Principio de importancia relativa.* Se admite la no aplicación estricta de algunos de los principios contables siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las Cuentas Anuales Abreviadas como expresión de la imagen fiel.

En los casos de conflicto entre principios contables obligatorios prevalece el que mejor contribuye a que las Cuentas Anuales Abreviadas expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

C. ASPECTOS CRITICOS DE LA VALORACION Y ESTIMACION DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las Cuentas Anuales Abreviadas requiere que la Dirección de CODISA realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de CODISA con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

D. COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta resultados y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2016.

La Entidad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales del ejercicio 2017.

E. AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados los ejercicios 2017 y 2016.

F. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance en los ejercicios 2017 y 2016.

G. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

H. CORRECCION DE ERRORES

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio, al igual que en el ejercicio 2016.

I. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las

diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado obtenido en el ejercicio 2017 asciende a **61.909,76** euros, importe obtenido por la diferencia entre los gastos e ingresos del ejercicio. La partida de ingresos más importante es la de "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio". Respecto a los gastos, la partida más relevante la constituye los gastos de personal.

A. PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de este excedente positivo por parte de la Asamblea General es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2017	2016
Resultado del ejercicio	61.909,76	4.568,34
TOTAL	61.909,76	4.568,34

APLICACIÓN	2017	2016
A Reservas Voluntarias	16.242,15	--
A Rdos. Negativos Ej. Anteriores	45.667,61	4.568,34
TOTAL	61.909,76	4.568,34

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005, de 31 de mayo, deberá destinarse a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70% de la base del artículo 27 de la Ley 50/2002 (Real Decreto 1337/2005 art. 32) y Decreto Junta Andalucía 32/2008 de 5 de febrero (art. 33).

El 30% restante, no destinado a la realización de los fines fundacionales, deberá destinarse a incrementar la dotación, a reservas o a reducir el resultado negativo de ejercicios anteriores según acuerdo de la Junta Directiva.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los

siguientes:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios
- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.1.1. Activos financieros

Clasificación y valoración

a) Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su

reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

4.1.2. Pasivos financieros

Clasificación y valoración

a) Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

4.2. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

a) Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o

rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

b) Gastos

Los gastos por compra de mercaderías se reconocen cuando tiene lugar el devengo de los mismos. Éstos se cargarán incluyendo los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión del I.V.A. soportado deducible (en el caso de que formen parte de la actividad mercantil que lleva a cabo la sociedad, deduciendo los descuentos y similares incluidos en factura se contabilizan minorando la partida de aprovisionamientos. Para los descuentos por pronto pago, y aquellos que correspondan a haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, se contabilizarán en las cuentas 606 “Descuentos sobre compras por pronto pago” y 609 “Rappels por compras” respectivamente.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no posee inmovilizado intangible, material ni inversiones inmobiliarias.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio en otra empresa, o un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero. Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

6.1. Activos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		2017	2016
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar	--	--	--	--	1.200,00	2.000,00	1.200,00	2.000,00
TOTAL	--	--	--	--	1.200,00	2.000,00	1.200,00	2.000,00

El valor de los activos incluidos en la categoría de préstamos y partidas a cobrar a corto plazo se corresponde con las cuotas anuales 2015-2017 pendientes de hacer efectiva su ingreso por parte de

la Federación de Fibromialgia (2015-2016-2017) y ASPAYM (2015-2016-2017).

7. PASIVOS FINANCIEROS

Constituyen pasivos financieros los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos siempre que de acuerdo a su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate, o a recibir una remuneración predeterminada.

Los créditos y débitos con la Hacienda Pública no se reflejan en este apartado.

7.1. Pasivos financieros a corto plazo

Atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los pasivos financieros a corto plazo de la Entidad aparecen desglosados en el siguiente cuadro:

Clase	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A C/P						TOTAL	
	Deudas entidades de crédito		Obligaciones y Otros Valores Negociables		Derivados Otros		2017	2016
Categorías	2017	2016	2017	2016	2017	2016		
Débitos y partidas a pagar	--	--	--	--	170.666,59	177.321,89	170.666,59	177.321,89
TOTAL	--	--	--	--	170.665,59	177.321,89	170.665,59	177.321,89

7.1.1. Débitos y partidas a pagar a corto plazo

7.1.1.1. Derivados. Otros

El valor de los pasivos a corto plazo incluidos en esta rúbrica se muestra en el siguiente cuadro:

Otras deudas a corto plazo	Valoración 2017	Valoración 2016
OTROS PASIVOS FINANCIEROS		
- Deudas a c/p	65.000,00	50.000,00
- Deudas a c/p transformables en subvenciones	92.689,58	110.484,14
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		
- Acreedores varios	5.369,25	436,81
- Remuneraciones pendientes de pago	7.607,76	16.400,94
TOTAL	170.665,59	177.321,89

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Entidad no posee durante el ejercicio 2017 usuarios ni otros deudores de la actividad

propia, al igual que en el ejercicio 2016.

9. BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La Entidad no posee durante el ejercicio 2017 usuarios beneficiarios-acreedores, al igual que en el ejercicio 2016.

10. FONDOS PROPIOS

10.1. Fondo Social

El fondo social está constituido por la capitalización del ahorro generado o aplicación de las pérdidas sufridas. En este caso, el saldo de los fondos propios durante el ejercicio 2017 ha aumentado en el importe del ahorro generado durante el mismo.

No se ha llevado a cabo ninguna aportación al fondo social ni dotación fundacional alguna en el ejercicio 2017.

10.2. Movimiento de los Fondos Propios

El movimiento experimentado en las partidas integradas en los "Fondos Propios" durante el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

Partida	Saldo Inicial	Aumentos	Bajas	Saldo Final
Fondo Social	992,00	--	--	992,00
Resultados Negativos Ejercicios anteriores	-50.235,95	4.568,34	--	-45.667,61
Excedente ejercicio 2016	4.568,34	--	-4.568,34	0,00
Excedente ejercicio 2017	--	61.909,76	--	61.909,76
FONDOS PROPIOS	-44.675,61	66.478,10	-4.568,34	17.234,15

11. SITUACIÓN FISCAL

La Entidad CODISA tiene abiertos a inspección todos los ejercicios económicos transcurridos desde la constitución de la misma hasta el día de hoy, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales. Los Administradores estiman que, en caso de una eventual inspección de Hacienda, ésta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

11.1. Detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales a cierre del ejercicio

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Saldo 2017	Saldo 2016
Otros créditos con la Admón. Pública	58.246,36	110.484,58
TOTAL ADMINISTRACIONES DEUDORAS	58.246,36	110.484,58

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	Saldo 2017	Saldo 2016
H.P. acreedora por retenciones practicadas	1.996,86	1.494,49
Organismos Seguridad Social	4.417,01	6.182,41
TOTAL ADMINISTRACIONES ACREEDORAS	6.413,87	7.676,90

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1. Detalle de los ingresos

Los ingresos obtenidos por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016 provienen fundamentalmente de:

- **Cuotas de asociados y afiliados:** Comprenden las aportaciones anuales de 200,00 euros realizadas por cada uno de los asociados.
- **Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboradores:** Cantidades percibidas en concepto de colaboraciones.
- **Subvenciones Oficiales**
- **Donaciones y legados**

Ingresos de la Actividad Propia	2017	2016
Cuotas de asociados y afiliados	1.200,00	1.200,00
Subvenciones Oficiales	174.701,83	227.867,79
Donaciones y Legados	0,00	40.000,00
Total Ingresos	175.901,83	269.067,79

12.2. Detalle de los gastos

12.2.1. Desglose de compras y variación de existencias

Las compras de bienes destinados para el desarrollo de la actividad comprenden las adquisiciones de bienes consumibles destinados a actividades desarrolladas durante el ejercicio por la Entidad.

Las compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otras materias consumibles, dentro de la partida **6. Aprovisionamientos** presenta un saldo de 1.289,24 euros

(2.450,36 euros en 2016).

Todas las compras realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 son adquisiciones nacionales.

APROVISIONAMIENTOS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Compras materias primas y otros aprovisionamientos	1.029,24	2.069,21
Trabajos realizados por otras empresas	260,00	381,15
TOTAL	1.289,24	2.450,36

12.2.2. Cargas sociales

El importe de 22.558,72 euros de la partida 6 pertenece al total de las "cargas sociales". El importe de los "gastos de personal" de la cuenta de resultados abreviada se desglosan en los siguientes conceptos:

GASTOS DE PERSONAL	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y salarios	67.419,04	170.417,77
Indemnizaciones	806,26	5.728,41
Seguridad Social	22.558,72	56.661,04
Otros gastos sociales	0,00	916,32
TOTAL	90.784,02	233.723,54

12.2.3. Otros gastos de explotación

El detalle del saldo de la partida 9. *Otros gastos de explotación* de la cuenta de resultados abreviada corresponde a los siguientes conceptos:

a) Servicios exteriores

Otros gastos de explotación:	Ejercicio	Ejercicio
SERVICIOS EXTERIORES	2017	2016
Arrendamientos y cánones	5.344,25	11.913,73
Reparaciones y conservación	127,35	0,00
Servicios de profesionales independientes	10.593,63	6.346,49
Primas de seguros	313,92	516,95
Servicios bancarios y similares	237,30	162,22
Publicidad, propaganda y RR.PP.	758,00	700,25
Suministros	507,31	424,22
Otros servicios	3.180,42	7.214,51
TOTAL	21.062,18	27.278,37

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los criterios de contabilización de las subvenciones, donaciones y legados dependen de:

- 1) Que sean no reintegrables, es decir, que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión o, en su caso, no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.
- 2) De la finalidad para la que fueron concedidas: Así, las subvenciones de capital (las concedidas para el establecimiento o estructura fija de la entidad cuando no sean reintegrables) se contabilizan como "subvenciones o donaciones de capital, que forman parte del patrimonio neto", y se imputan a resultados del ejercicio en función de la naturaleza de los bienes subvencionados. El resto, se imputan como ingresos en el ejercicio que se conceden.
- 3) Que financien el cumplimiento de sus fines estatutarios, en cuyo caso se califican como ingresos de la actividad propia. Si tienen como objeto asegurar la rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación de la actividad mercantil se califican como subvenciones de explotación.

La totalidad de las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la Entidad están afectas a la actividad propia, es decir, han sido concedidas a CODISA-PREDIF para el cumplimiento de sus fines.

13.1. Subvenciones, donaciones y legados de explotación

El análisis del movimiento que ha tenido lugar en las cuentas de subvenciones, donaciones y legados de explotación se muestra en el siguiente cuadro adjunto:

Subvenciones, Donaciones y Legados de Explotación	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Subvenciones oficiales de explotación	174.701,83	227.867,79
Donaciones oficiales de explotación	0,00	40.000,00
TOTAL	174.701,83	267.867,79

Los detalles de las subvenciones de explotación concedidas con asignación a unas finalidades concretas e imputadas al resultado del ejercicio durante el presente ejercicio económico para el desarrollo de la actividad propia es el siguiente:

FECHA RESOLUCION	ORIGEN-PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	COBRADO 2016	COBRADO 2017	IMPUTADO 2017
10/10/2016	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Unidad Promoción Empleo	19.909,40	19.909,40		19.909,40
21/12/2016	Fundación Once: Asistencia Personal 2016	27.688,00		27.688,00	27.688,00
02/01/2017	Ministerio Sanidad: IRPF 2016	40.000,00		40.000,00	40.000,00
17/05/2017	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Fomento Vida Independiente	81.522,87		57.066,03	57.066,03
21/11/2017	Consej. Igualdad y Pol. Soc.: Mantenimiento Sede	30.038,40		30.038,40	30.038,40
TOTAL					174.701,83

En lo que respecta al ejercicio 2016, los detalles de las subvenciones de explotación imputadas

al resultado del ejercicio se muestran en el siguiente cuadro:

FECHA RESOLUCION	ORIGEN-PROGRAMA	IMPORTE CONCEDIDO	MINORACION	COBRADO 2015	COBRADO 2016	IMPUTADO 2016
19/11/2015	SAE: Expediente CO/IGG/0089/2015	113.220,80	-12.137,17	84.915,60		94.806,42
23/11/2015	SAE: Expediente HU/IGG/0069/2015	11.237,04	-126,93	8.427,78		11.047,04
15/12/2015	SAE: Expediente SE/IGG/0043/2015	19.491,84			14.618,88	19.100,68
18/12/2015	Fundación Once: Unidad Prom.Empleo	30.000,00			22.500,00	22.367,08
18/12/2015	Ministerio Sanidad: IRPF 2015	40.000,00			20.000,00	40.000,00
10/10/2016	Consej. Igualdad: Asistencia Personal	40.546,57			40.546,57	40.546,57
					TOTAL	227.867,79

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

14.1. Actividad de la Entidad

14.1.1. Actividades realizadas

14.1.1.1. Identificación de la actividad

La Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA-PREDIF) se define a sí misma como una organización independiente, aconfesional, apartidista, no gubernamental, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia. Por ello, su intervención y las **personas beneficiarias** son aquellas con discapacidad física y orgánica, siendo beneficiarios indirectos sus familias y la sociedad en general.

Su plan de actuación se fundamenta en tres **actividades** fundamentales, que son las que integran su misión:

1. **La promoción y defensa de los intereses de las personas con discapacidad:** La entidad se ha centrado en reivindicar a nivel autonómico y nacional todas las demandas y necesidades de las personas con discapacidad física y orgánica, estableciendo redes y contactos con grupos de interés para facilitar la obtención de sus fines.
2. **La atención e inclusión social en todos los ámbitos de la vida:** Información y asesoramiento para acercar los recursos sociales a las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia a sus familias. Para ello se realizan acciones personalizadas de orientación sobre todas las ayudas y servicios existentes en nuestra comunidad, especialmente en cuanto al ejercicio de los derechos contemplados en la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal.
3. **La promoción del asociacionismo y del voluntariado:** CODISA-PREDIF pretende consolidarse como la plataforma de apoyo que requieren sus entidades, por ello son básicas las actuaciones realizadas de fomento asociativo y de atención integral a las

entidades miembros, con el fin de lograr un marco de actuaciones y objetivos comunes.

14.1.1.2. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 1	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	120,07	119,47
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	120,07	119,47
Aprovisionamientos	259,14	257,85
Gastos de personal	18.247,59	18.156,80
Otros gastos de la actividad	4.285,61	4.264,29
Subtotal de Gastos	22.912,41	22.798,41
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	22.912,41	22.798,41

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 2	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	240,14	238,94
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	240,14	238,94
Aprovisionamientos	518,27	515,70
Gastos de personal	36.495,18	36.313,61
Otros gastos de la actividad	8.571,22	8.528,58
Subtotal de Gastos	45.824,81	45.596,83
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	45.824,81	45.596,83

Gastos / Inversiones	ACTIVIDAD 3	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	240,14	238,94
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	240,14	238,94
Aprovisionamientos	518,27	515,70
Gastos de personal	36.495,18	36.313,61
Otros gastos de la actividad	8.571,22	8.528,58
Subtotal de Gastos	45.824,81	45.596,83
Subtotal de Recursos	0,00	0,00
TOTAL	45.824,81	45.596,83

14.1.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	Totales
Gastos por ayudas y otros	119,47	238,94	238,94	597,36
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	119,47	238,94	238,94	597,36
Aprovisionamientos	257,85	515,70	515,70	1.289,24
b) Consumo materias primas y otros consumibles	205,85	411,70	411,70	1.029,24
c) Trabajos realizados por otras empresas	52,00	104,00	104,00	260,00
Gastos de personal	18.156,80	36.313,61	36.313,61	90.784,02
a) Sueldos, salarios y asimilados	13.645,06	27.290,12	27.290,12	68.225,30
b) Cargas sociales	4.511,74	9.023,49	9.023,49	22.558,72
Otros gastos de la actividad	4.264,29	8.528,58	8.528,58	21.321,45
a) Servicios exteriores	4.212,44	8.424,87	8.424,87	21.062,18
d) Otros gastos de gestión corriente	51,85	103,71	103,71	259,27
SUBTOTAL GASTOS	22.798,41	45.596,83	45.596,83	113.992,07
SUBTOTAL INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	22.798,41	45.596,83	45.596,83	113.992,07

14.1.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- Ingresos obtenidos por la entidad**

INGRESOS	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	Totales
Ingresos de la actividad propia	35.180,37	70.360,73	70.360,73	175.901,83
a) Cuotas de asociados y afiliados	240,00	480,00	480,00	1.200,00
d) Subvenciones imputadas al excedente ejercicio	34.940,37	69.880,73	69.880,73	174.701,83
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	35.180,37	70.360,73	70.360,73	175.901,83

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Entidad están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios.

14.2.1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

El destino de rentas e ingresos a efecto de lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley 10/2005 y artículo 33 del Decreto 32/2008, de 5 de febrero, se muestra en los cuadros adjuntos:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 33 decreto 32/2008	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado)	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables (Beneficio en venta inmuebles activ.propia)		TOTAL	
							Importe	%
2.013	992,00	0,00	0,00	0,00	0,00	992,00	694,40	70,00%
2.014	-2.052,34	0,00	3.193,92	3.193,92	0,00	1.141,58	799,11	70,00%
2.015	-48.183,61	0,00	97.346,40	97.346,40	0,00	49.162,79	34.413,95	70,00%
2.016	4.568,34	0,00	237.023,28	237.023,28	0,00	241.591,62	169.114,13	70,00%
2.017	61.909,76	0,00	92.670,62	92.670,62	0,00	154.580,38	108.206,27	70,00%
TOTAL	17.234,15	0,00	430.234,22	430.234,22	0,00	447.468,37	313.227,86	70,00%

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO					Total recursos hechos efectivos	% Destinado ejercicio (artº 38.1 Ley 10/2005 y Artículo 33 Decreto 32/2008)
	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017		
2.013	0,00					0,00	0,00%
2.014		3.193,92				3.193,92	279,78%
2.015			97.138,52			97.138,52	197,59%
2.016				236.173,90		236.173,90	97,76%
2.017					92.073,26	92.073,26	59,56%
TOTAL						428.579,60	95,78%

14.2.2. Recursos aplicados en el ejercicio

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 33 Decreto 32/2008	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 38.1 Ley 10/2005). Destino fines fundacionales 70% RC	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo (a compensar en 4 ejercicios)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	
2.013	992,00	694,40	0,00	0,00	0,00	0,00%	992,00
2.014	1.141,58	799,11	3.193,92	0,00	3.193,92	279,78%	1.141,58
2.015	49.162,79	34.413,95	97.138,52	0,00	97.138,52	197,59%	49.162,79
2.016	241.591,62	169.114,13	236.173,90	0,00	236.173,90	97,76%	241.591,62
2.017	154.580,38	108.206,27	92.073,26	0,00	92.073,26	59,56%	154.580,38
TOTAL	447.468,37	313.227,86	428.579,60	0,00	428.579,60	95,78%	447.468,37

14.3. Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del Gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
621	Otros gastos de explotación	Arrendamientos y Cánones	Directa	5.344,25
622	Otros gastos de explotación	Reparaciones y conservación	Directa	127,35
623	Otros gastos de explotación	Servicios de profesionales independientes	Directa	10.593,63
625	Otros gastos de explotación	Primas de seguros	Directa	313,92
626	Otros gastos de explotación	Servicios bancarios	Directa	237,30
627	Otros gastos de explotación	Publicidad	Directa	758,00
628	Otros gastos de explotación	Suministros	Directa	507,31
629	Otros gastos de explotación	Otros servicios	Directa	3.180,42
654	Gastos por ayudas y otros	Reembolso de gastos al órgano de Gobierno	Directa	597,36

Adicionalmente, se informa sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos en los siguientes cuadros:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos administración devengados en el ejercicio (5) = (3) + (4)	Supera (+). No supera (-) el límite máximo
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2.013	49,60	198,40	0,00	0,00	0,00	-198,40
2.014	-53,02	228,32	118,20	0,00	118,20	-110,12
2.015	-2.492,20	9.832,56	4.250,20	207,88	4.458,08	-5.374,48
2.016	-2.233,78	48.318,32	27.465,87	849,38	28.315,25	-20.003,07
2.017	861,71	30.916,08	21.062,18	597,36	21.659,54	-9.256,54

Ejercicio	Gastos Patronos Importe	Importe destinado a Fondo Social o Reservas					Total incrementos aplicados
		Total Importe	Destinado en el ejercicio				
			2.013	2.014	2.015	2.016	
2.013	0,00	992,00	992,00				992,00
2.014	0,00	-2.052,34		-2.052,34			-2.052,34
2.015	207,88	-48.183,61			-48.183,61		-48.183,61
2.016	849,38	4.578,64				4.578,64	4.578,64
2.017	597,36	62.169,03				62.169,03	62.169,03
TOTAL	1.654,62	17.503,72	992,00	-2.052,34		4.578,64	62.169,03

Ejercicio	Ingresos brutos Computables (1)	Gastos necesarios computables (2)	Impuestos (3)	(4)= (1)-(2)-(3) Base Art. 33 Decreto 32/2008	Gastos actividad propia devengados en el ejercicio (5)	(6) Dotación a la amortización y a las provisiones	(7) Gastos resarcibles a los patronos	Resultado ejercicio
2.013	1.000,00	8,00	0,00	992,00	0,00	0,00	0,00	992,00
2.014	1.259,78	111,57	6,63	1.141,58	3.193,92	0,00	0,00	-2.052,34
2.015	53.412,99	4.250,20	0,00	49.162,79	97.138,52	0,00	207,88	-48.183,61
2.016	269.067,79	27.278,37	187,50	241.601,92	236.173,90	0,00	849,38	4.578,64
2.017	175.901,83	21.062,18	0,00	154.839,65	92.073,26	0,00	597,36	62.169,03

La mayor parte de los importes destinados a fines propios corresponden a proyectos y programas destinados al cumplimiento de fines específicos.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31/12/2017 (y a 31/12/2016), los miembros de la Junta Directiva de CODISA no poseen participación efectiva alguna, directa o indirecta, en el capital de sociedades u otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Entidad.

La Junta Directiva no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con CODISA, tal y como establece el artículo 229.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

15.1. Operaciones con miembros del Órgano de Gobierno

Durante el presente ejercicio, los miembros de la Junta Directiva de CODISA no han percibido ningún tipo de remuneración en relación con su cargo de Administradores, ni préstamo o anticipo alguno por este concepto, tal y como se establece estatutariamente.

16. OTRA INFORMACION

16.1. Órganos de Gobierno

El máximo órgano de Gobierno de la Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía es su Asamblea General, que está compuesta por once representantes de cada una de las asociaciones que integran CODISA.

La Junta Directiva es el órgano colegiado de gobierno, representación y administración que lleva a buen término las decisiones de la Asamblea General e informa y gestiona la actividad propia de la Federación. Está compuesta por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocales, elegidos democráticamente en Asamblea General Extraordinaria cada tres años.

La Comisión de Presidentes es un órgano consultivo que se reúne con una periodicidad mínima de una vez al trimestre y está compuesta por la Junta Directiva de CODISA y los Presidentes de sus entidades miembros.

16.2. Estructura del personal

La distribución por categorías durante los ejercicios 2016 y 2017 del número medio de personas empleadas en la entidad aparece reflejado en el siguiente cuadro:

CATEGORIA PROFESIONAL	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Grupo 1 (Licenciados)	0,08	0,50	--	1,00	0,08	1,50
Grupo 2 (Diplomados)	0,06	--	2,38	3,34	2,43	3,34
Grupo 4	1,21	1,99	3,36	4,84	4,60	6,83
Grupo 5	--	0,50	--	--	--	0,50
Grupo 7	0,56	--	--	--	0,56	0,00
Grupo 8	--	2,00	--	0,49	--	2,49
TOTAL	1,93	4,99	5,74	9,67	7,67	14,66

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente Memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, la Junta Directiva confirma que, dada la actividad desarrollada por la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza, ni ha recibido subvenciones ni ha formalizado contratos relacionados con esta cuestión, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la Memoria respecto a información de cuestiones relativas a gases de efecto invernadero.

18. INVENTARIO

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen. A tal efecto, la Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA-PREDIF) no posee ningún elemento patrimonial en el ejercicio 2017 y 2016.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas, no ha tenido lugar ningún acontecimiento que afecte significativamente a la situación financiera y patrimonial de la Entidad en los siguientes ejercicios económicos.

Córdoba, a 31 de marzo de 2018

Fdo. Antonio Hermoso Palomino
Presidente

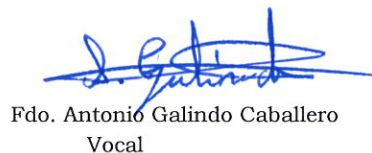
Fdo. Pilar Martínez López
Vicepresidenta

Fdo. Antonio Millán Moya
Tesorero

Fdo. Juan Manuel Olivares Melero
Secretario



Fdo. Sara Rodríguez Pérez
Vocal




Fdo. Antonio Galindo Caballero
Vocal


Fdo. Alfonso Huertas Marchal
Vocal



Fdo. Águeda Alonso Sánchez
Vocal



Fdo. Isabel García Trigueros
Vocal



Fdo. Carmen Menacho Holgado
Vocal



